

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—43.963.

LOGÍSTICA SEMART S. L.

Edicto

Don Eduardo Lazuén Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, por sustitución reglamentaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 88/05 dimanante de autos núm 248/04, en materia de cantidad, a instancias de doña Verónica García Camarero contra Logística Semart, S. L., se ha dictado en fecha 25-07-05 Auto por el que se declara a la ejecutada Logística Semart, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 3.485,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—43.792.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º Nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 791/04 se ha dictado auto con fecha 5-5-05 por el que se declara a la empresa Los Patitos Sevilla, S. A. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 8.632,44 € de principal más 1.726,48 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.677.

M. L. LOVAINA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 17, 18 y 21 de sus Estatutos, se convoca a la Junta General de socios de esta compañía, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 2005, a las diecinueve horas, en la población de El Masnou, calle Berceles número 14 bajos («Grup Fisconjuri, Sociedad Limitada»), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicación de las renunciaciones presentadas por los señores Artur y Jose María Lovaina Romero a sus cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de sus Estatutos en cuanto a la administración de la sociedad, encomendándose a un administrador único.

Tercero.—Nombramiento de administrador único.

Cuarto.—Presentación y aprobación, o en su caso censura, de las cuentas de la sociedad, comprendida por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referidos a los ejercicios correspondientes a los años 2003 y 2004.

Quinto.—Aplicación del resultado de tales ejercicios.

Sexto.—Censura o aprobación de la gestión social.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social o a solicitar a la sociedad que le sean enviados gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como las infor-

maciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Masnou, 3 de agosto de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración de M. L. Lovaina Internacional Sociedad Limitada, doña Milagros Romero Pérez.—43.919.

M.ª ÁNGELES DOMÍNGUEZ MATITO

Declaración de insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 580/03 se ha dictado auto con fecha 18-4-05 por el que se declara a M.ª Ángeles Domínguez Matito en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.636,93 € de principal más 1.127,38 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.958.

MAINFURO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 53/05 de este Juzgado seguido a instancia de Mohamad Hammoudi khalil, contra la empresa «Mainfuro, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.266,28 euros de principal, más 2.155,92 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 27 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—43.681.

MANIPULADOS BARRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 1061/04 de este Juzgado de lo Social n.º cinco, seguidos a instancia de Rubén Ruvira Herrero y dos más contra la empresa «Manipulados Barra, Sociedad Limitada» sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2005 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.291,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, don Carlos Javier Collado Granadino.—43.966.

MANUEL HARO SEVILLANO

Declaración insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/03 se ha dictado auto con fecha 29-5-05 por el que se declara a Don Manuel Haro Sevillano en situación de

insolvencia provisional para responder al débito de 9.257,62 € de principal más 1.851,52 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.957.

MILENIUM UNIVERSAL SERVICIOS DE CONSERJES, S. L.

Auto insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid en funciones de sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 47/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Manuel Jairo Arias Henaó, contra la empresa Milenium Universal Servicios de Conserjes, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 28-07-05, auto por el que se declara al ejecutado Milenium Universal Servicios de Conserjes, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 920,46 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a veintiocho de julio de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—43.842.

MOVIMIENTOS OBRAS CIMENTACIONES E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1517/04 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Rodríguez Arroyo contra Movimientos Obras Cimentaciones e Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2005 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 11.964,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—43.834.

MUEBLES TODO HOGAR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Organismo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25-1.º y el 14 de los Estatutos Sociales, así como lo señalado en el 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas con asistencia de Notario, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 14 de septiembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si procediese en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe y Dictamen de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como las gestiones del Organismo de Administración y aplicación de resultados, correspondientes todos ellos, al ejercicio de 2004.